



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **418-22**

Salta, **22 AGO 2022**
Expediente Nº 12.430/09

VISTO la nota presentada por la Prof. María Beatriz LAZAROVICH; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual eleva la renuncia al cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva y al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de las asignaturas PSICOLOGIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) con extensión a FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria, a partir del 01 de Julio de 2022.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: a) Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Beatriz LAZAROVICH al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva y al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva por promoción transitoria de las asignaturas PSICOLOGIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) con extensión a FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-07-22, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria. b) Agradecer a la Prof. Lazarovich los servicios prestados a la Institución

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/22 realizada el 09-08-22)

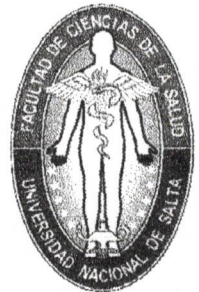
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. María Beatriz LAZAROVICH, D.N.I. Nº 14.304.434, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva y al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, por promoción transitoria, de las asignaturas PSICOLOGIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) con extensión a FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

418-22

Salta, 22 AGO 2022
Expediente N° 12.430/09

partir del 01 de Julio de 2.022, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Prof. María Beatriz LAZAROVICH, los servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt

Lic. MELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa